

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA****OCAÑA****Número 1****Cédula de citación**

En el procedimiento de juicio de faltas 362 de 2009, se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Habiendo sido imposible citar a la denunciada María Belén Rodríguez Torres, en el domicilio facilitado por la Guardia Civil de Ocaña, suspéndase el juicio señalado para el día 10 de diciembre, señálese nuevamente para el día 4 de febrero de 2010 a las 10,30 horas. Notifíquese al Ministerio Fiscal. Cítese a las partes. Y líbrese edicto al «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo para citar a la denunciada.

Y como consecuencia del ignorado paradero de María Belén Rodríguez Torres, se extiende la presente para que sirva de cédula de citación.

Ocaña 14 de diciembre de 2009.-El Secretario (firma ilegible).

N.º I.- 315